

**BALANCE GENERAL FONDO MUTUO PERU**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**  
 (Cifras en miles de dólares)

ACTIVO	MONTO	PASIVO	MONTO
Disponible	424	Rescates por Pagar	124
Instrumentos de capitalización	2.846	Remuneración Soc. Administradora	1
Dividendos por cobrar	-	Gastos de cargo del fondo	1
Documentos por cobrar	43	Acreedores varios	-
Otros	1	Patrimonio Neto	3.188
<b>Total Activos</b>	<b>3.314</b>	<b>Total Pasivos</b>	<b>3.314</b>

**RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES DE FONDO MUTUO PERU**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**  
 (Cifras en miles de dólares)

INVERSIÓN	NACIONAL	EXTRANJERA
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	2.846
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>2.846</b>

**DURACIÓN DE LA CARTERA**

No aplicable

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**CRITERIOS DE VALORIZACIÓN**

La cartera del Fondo ha sido valorizada de acuerdo a Circular 1579 de la Superintendencia de Valores y Seguros, de acuerdo a los siguientes criterios:

1.-Instrumentos de Deuda de Corto, de Mediano y Largo Plazo:

Estos instrumentos deberán ser valorizados al precio o valor de mercado, conforme a los siguientes criterios:

El valor utilizado es el resultante de actualizar él o los pagos futuros del título, considerando como tasa de descuento, aquella proveniente de la aplicación de la metodología de valorización autorizada por la Superintendencia de Valores y Seguros (Oficio Circular N°337 del 14 de marzo de 2006). En el evento que el modelo indicado no entregue una tasa de valorización, se utiliza el precio o valor de mercado conforme a los siguientes criterios:

- si en el día de la valorización el título se hubiere transado en algún mercado respecto de cuyas transacciones se publique estadística diaria de precios y montos, el valor a utilizar es el resultante de actualizar él o los pagos futuros del título considerando como tasa de descuento la tasa interna de retorno promedio ponderadas de las transacciones informadas del día, siempre que estas hayan superado un total de 500 unidades de fomento.
- si en el día de la valorización no se hubiese superado el monto de las 500 unidades de fomento referido, o bien, si no se hubiere transado el título, éste se valoriza utilizando como tasa de descuento, la última que se hubiere determinado en conformidad a lo dispuesto en el punto anterior.
- el gerente general de la Sociedad Administradora vela para que esta valorización represente el valor de mercado de los instrumentos, con el objeto de que la valorización refleje el monto al que el instrumento se pueda liquidar en el mercado.

2.- Instrumentos de Capitalización: Estos instrumentos se valorizan a su valor promedio de transacciones diarias, obtenidas producto de las negociaciones registradas en las Bolsas donde son transados.

**RENTABILIDAD NOMINAL DEL FONDO**

FONDO/SERIE	ULTIMO MES	ULTIMO TRIMESTRE	ACUMULADO ANUAL
	%	%	%
SERIE A	-5,200	-13,326	-52,780
SERIE C	-	-	-

\* Rentabilidad calculada sobre datos del último día del mes, trimestre o año anterior al respectivo periodo que se informa.

**SANCIONES**

Con fecha 19 de Mayo de 2008, mediante Resolución Exenta N° 319, la Superintendencia de Valores y Seguros aplicó sanción de multa a la Administradora, por cometer infracción a la Circular N° 1579 y al artículo 25 del D.S. 249, referente a la valorización de los instrumentos de deuda nacional a Septiembre de 2006.-

Con fecha 9 de Junio de 2008, en Resolución Exenta N° 361, la Superintendencia de Valores y Seguros resolvió mantener la sanción interpuesta a Larrain Vial AGF, en respuesta a recurso de reposición presentado por Larrain Vial el 2 de Junio de 2008.-

**HECHOS RELEVANTES**

No existen otros hechos relevantes que informar.

**HECHOS POSTERIORES**

La administración del Fondo no tiene conocimiento de hechos ocurridos entre el 31 de Diciembre de 2008 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros, que pudieran afectarlos en forma significativa.

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los señores Partícipes del  
Fondo Mutuo Larrain Vial Perú

Hemos efectuado una auditoria al balance general y al resumen cartera de inversiones del Fondo Mutuo Larrain Vial Perú al 31 de diciembre de 2008. La preparación de este estado financiero (que incluye sus correspondientes notas), es responsabilidad de la administración de Larrain Vial Administradora General de Fondos S.A.. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre este estado financiero, con base en la auditoria que efectuamos.

Nuestra auditoria fue efectuada de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoria comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoria comprende, también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la administración de la Administradora, así como una evaluación de la presentación general del balance general. Consideramos que nuestra auditoria constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

El presente estado financiero fue preparado para cumplir con los requisitos de la Superintendencia de Valores y Seguros.

En nuestra opinión, el mencionado balance general y el resumen cartera de inversiones presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Fondo Mutuo Larrain Vial Perú al 31 de diciembre de 2008, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile y normas de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Nombre del socio que firma : Juan Francisco Martínez

ERNST & YOUNG LTDA.

Rut del Socio que firma : 10 .729.937-8

Fecha : 02 de febrero de 2009

La versión original firmada de este informe se encuentra en las oficinas de la entidad auditada.

## **RESPONSABILIDAD**

Toda la información, sobre la cual se baso la opinión de los auditores, fue proporcionada y es de responsabilidad de la administración y gerencia general de la sociedad administradora.

FELIPE BOSSELIN MORALES  
GERENTE GENERAL

MARCO SEPÚLVEDA SOTO  
CONTADOR GENERAL

“La información de la presente publicación se proporciona en forma resumida. Un mayor detalle de la misma se encuentra disponible en el sitio Web de la Superintendencia de Valores y Seguros [www.svs.cl](http://www.svs.cl)”.